Al contestar refiérase
al oficio Nº **7840**

7 de abril de 2025
CGR/DJ-0635-2025

Señora
Daniella Agüero Bermúdez
Jefa Área Legislativa VII
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Correo electrónico: dab@asamblea.go.cr/ nayra.elizondo@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: *Criterio sobre el proyecto de ley denominado **"REFORMAS A VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, LEY N.° 9609 DE 27 DE SETIEMBRE 2018"**, iniciativa que se tramita en el expediente legislativo n.° **24.818**.*

Nos referimos al oficio n.º AL-CPAJUR-1743-2025 del 25 de marzo de 2025, recibido en esta Contraloría General el 26 de marzo de 2025, en relación con el Proyecto de Ley denominado: ***"REFORMAS A VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, LEY N.° 9609 DE 27 DE SETIEMBRE 2018",*** iniciativa que se tramita en el expediente legislativo n.° **24.818**.

Dicha iniciativa, según se expresa la exposición de motivos, propone reformas al Código Procesal Agrario en cuanto a delimitación de la competencia material y funcional de la jurisdicción agraria, simplificación y agilización de trámites y procedimientos, a la vez que busca la modernización y aceleración en los recursos y dictado de sentencias. La propuesta, conforme a lo indicado, busca generar un Código Procesal Agrario más eficaz para dotar al país de una justicia pronta y cumplida que garantice el derecho humano al acceso a la administración de justicia.

Sobre el particular, nos permitimos hacer de su conocimiento que, una vez revisado el contenido del proyecto en mención, se considera que el mismo no tiene una relación directa con la materia de Hacienda Pública y sus componentes objetivos, por lo que el Órgano Contralor no formula observaciones en lo que a dicho expediente legislativo se refiere.

Atentamente,

Hansel Arias Ramírez
Gerente Asociado

Ana Catalina Vargas Ramírez
Fiscalizadora

CGR | Firmado digitalmente
Valide las firmas digitales

ACVR/ HAR
Ce: Copia al Despacho Contralor
NI: 7173-2025
Exp. CGR-PLEY-2025002885
G: 2025001037-27